EL LITORAL

En el Año del IV Centenario de la Fundación de Santa Fe

Año LV — Nº 17.914 | 14 páginas | Precio: $ 1.— | SANTA FE, SABADO 21 DE JULIO DE 1973 | Dirección y administración: San Martín 2651/59 — Tel. 20101

El gabinete se reúne el lunes

Será continuación de la sesión de ayer y expondrán los ministros de Defensa, Cultura y Educación y de Trabajo

BUENOS AIRES, 21 (Télam). — Con la presencia del primer magistrado, Sr. Raúl Lastiri, continuará el lunes la reunión de gabinete iniciada el viernes último.

Durante el plenario de ministros, que se reiniciará, a las 18, en la Sala de Situación de la Casa de Gobierno, expondrán aspectos vinculados con sus respectivas carteras, los ministros de Defensa, Cultura y Educación y Trabajo.

En la mañana del lunes, el presidente Lastiri concederá audiencias a los ministros del Interior y al canciller.

A las 10, ingresará a su despacho el Sr. Benito Llambí y, a las 11.20, lo hará el doctor Juan V. Vignes.

(Radiofoto UPI)

El presidente provisional de la Nación, Sr. Raúl Alberto Lastiri, confirma la fecha de las elecciones durante una visita efectuada a la sala de periodistas de la Casa de Gobierno.

Exposiciones de los ministros Vignes y Gelbard

BUENOS AIRES, 21 (Télam). — El ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Alberto Vignes, formuló una exposición ante los miembros del gabinete nacional, luego de haberse tratado las medidas relativas a la convocatoria de las próximas elecciones. Se refirió a la acción a desarrollar en los próximos 90 días.

También el ministro de Hacienda y Finanzas brindó un informe y expuso la necesidad de la sanción de ciertas leyes para enfrentar el actual momento.

Por su parte el ministro de Hacienda y Finanzas, Sr. José B. Gelbard, reiteró ante el gabinete que el programa económico y social del gobierno, en plena vigencia, requiere para su total implementación, la sanción de las leyes que actualmente tiene a consideración el Congreso de la Nación, relacionadas con el área a cargo de ese ministerio.

De obtener el necesario consenso y apoyo integral del gobierno y de la ciudadanía para llevar adelante sin dilaciones y con la mayor continuidad los planes en ejecución. Recalcó enfáticamente que el gobierno del pueblo requiere no sólo el apoyo del pueblo sino también su aporte crítico para llevar a cabo una política exterior ágil, imaginativa, realista y flexible, como lo manifestara al asumir sus funciones en la cancillería el 16 de julio pasado.

En lo concerniente a la acción administrativa interna informó sobre distintas iniciativas, siendo la más importante el estudio y elaboración de una nueva ley del servicio exterior de la Nación; la reorganización del Instituto del Servicio Exterior, cuyo principal deber es la formación de nuestros futuros diplomáticos; el proyecto de construcción del edificio de la cancillería, el que consideró de necesidad impostergable ya que la antigüedad de las instalaciones de que se dispone en la actualidad atenta gravemente contra la funcionalidad y rendimiento del área, y concretar una definición respecto al régimen jubilatorio del personal diplomático. El logro de este objetivo constituirá —dijo— una reparación y un acto de justicia con aquellos hombres que ofrecieron sus mejores años al servicio de la patria.

Una salida hizo Perón

El ex presidente abandonó Gaspar Campos para ir al consultorio del Dr. Cossio

BUENOS AIRES, 21 (UPI). — El ex presidente Juan Domingo Perón abandonó hoy por primera vez en 25 días su residencia, en la vecina localidad de Vicente López, para concurrir al consultorio del cardiólogo Pedro Cossio, quien regularmente lo visita todas las mañanas.

Perón salió de la casa de la calle Gaspar Campos a las 10.5 de hoy. Vestía un traje gris y corbata oscura. Pese al frío reinante, llevaba su sobretodo en la mano.

"Hola muchachos"

"Hola, muchachos, ¿cómo están ustedes?", dijo Perón a los periodistas que se hallaban frente a la residencia, y ante una pregunta de éstos acerca de a dónde se dirigía, respondió: "Eso sólo el chofer lo sabe".

Un camarógrafo le requirió si iba a entrevistarse con Balbín, pero el líder justicialista ya se había introducido en su automóvil en compañía de su esposa, Isabel Martínez, y del Sr López Rega.

Los periodistas fueron advertidos por los miembros de la custodia que no siguieran al automóvil.

Un vehículo del diario "La Nación" que hizo caso omiso a la advertencia fue interceptado y bloqueado a poco de iniciada la marcha.

En lo del Dr. Cossio

Veinte minutos más tarde Perón arribó a la residencia del doctor Cossio, en el barrio de Palermo, donde también se hallaba el ministro de Educación, doctor Jorge Taiana.

Allí Perón permaneció durante 30 minutos y posteriormente se retiró sin que en forma inmediata se conociera adónde se dirigía.

Al hablar con los periodistas, Taiana recalcó que Perón gozaba de "un excelente estado de salud" y calificó la visita al cardiólogo como "una consulta de rutina".

"Perón está muy bien de salud. Me visitó solamente para agradecerme lo que había hecho por él", declaró el doctor Pedro Cossio poco después de que el teniente general Perón abandonara su casa en compañía de su esposa y el ministro de Bienestar Social.

Agregó luego que tanto él como los doctores Taiana y Osvaldo Carena, que colaboraron en la atención médica del ex presidente, lo habían autorizado ya a salir a la calle y pasear, dado su buen estado.

Dijo finalmente que el teniente general Perón se había dirigido luego a su residencia de la calle Gaspar Campos.



(Radiofoto UPI)

Al salir esta mañana de su residencia de Gaspar Campos, en Vicente López, para concurrir al consultorio del Dr. Pedro Cossio, el teniente general Juan Domingo Perón saluda al público antes de ascender al automóvil.

Nixon y el caso de espionaje

CAMP DAVID (Maryland), 21 (UPI). — El presidente R. Nixon se apronta a entablar una fuerte lucha para impedir que la comisión parlamentaria que investiga el caso Watergate obtenga las cintas magnéticas de conversaciones grabadas; mientras que ha puesto fin a la práctica de grabar secretamente todas las llamadas telefónicas y conversaciones en sus oficinas, según se informó hoy en la Casa Blanca.

De acuerdo con fuentes de la Casa Blanca, Nixon proyecta informar el lunes al senador Sam J. Ervin, presidente de la comisión parlamentaria que investiga el caso de Watergate, de su decisión de no facilitarle las grabaciones de sus conversaciones con las personas involucradas en dicho caso, que la comisión ha solicitado.

Perón almorzó en Olivos con Raúl Lastiri

BUENOS AIRES, 21 (UPI). — El ex presidente Juan Domingo Perón estuvo en la quinta presidencial de Olivos almorzando con el jefe del Estado, Raúl Lastiri, según lo informó el jefe de la custodia del líder justicialista.

El funcionario hizo el anuncio al regresar a la residencia de Perón, en Vicente López, en tanto se advertía un considerable refuerzo de los efectivos policiales regularmente apostados en el lugar.

Fuentes policiales dijeron que el dispositivo había sido adoptado con motivo de la anunciada marcha de la juventud peronista previstas para esta tarde sobre la casa de Perón, a fin de adherir y refirmar su candidatura presidencial.

Viaje del Dr. Balbín

LA PLATA, 21 (UPI). — El líder radical, Dr. Ricardo Balbín, abandonó esta mañana su residencia de esta ciudad para visitar "a una parienta enferma", según informaron sus familiares.

Añadieron que el político recién tiene previsto retornar a su domicilio "después de las 16".

La marcha de la JP hacia la casa de Perón

BUENOS AIRES, 21 (UPI). — A las 16 se puso en marcha la manifestación de la Juventud Peronista que avanza hacia la residencia de Juan Perón en Vicente López. La policía estimó que el número de participantes de la columna oscila entre 25.000 y 30.000 personas.

Suspenden la marcha libia hacia El Cairo

Los 40.000 manifestantes resolvieron regresar a su país ante el anuncio de la renuncia del presidente, coronel Moammar Khadafy

EL CAIRO, 21 (UPI). — El gobernante consejo del comando revolucionario libio informó hoy que ha rechazado la renuncia de su presidente el coronel Moammar Khadafy, quien horas antes anunció que dimitía para acelerar la unión de su país con Egipto.

La radio libia dijo que la junta gobernante rechazó la dimisión de Khadafy luego que una serie de manifestaciones populares estallaron en Trípoli pidiéndole que permanezca en su cargo.

La emisión radial dijo que los manifestantes gritaban rítmicamente "con nuestras almas y nuestra sangre te defendemos Khadafy", el mismo estribillo que los egipcios empleaban para aclamar al desaparecido presidente Gamal Abdel Nasser.

Al mismo tiempo, unos 40 mil libios que marchaban desde sus hogares hasta El Cairo para exigir la unión completa e inmediata de los dos Estados del norte de África, acampaban a [illegible] de un camino, unos 80 kilómetros dentro del suelo egipcio.

Los protagonistas del singular peregrinaje aguardaban la respuesta del presidente Anwar Sadat a un petitorio escrito con sangre, en que le pedían que siguiera adelante con los planes de unión de los dos países. El entusiasmo del gobierno de El Cairo en torno a la idea se ha desvanecido bastante tras una explosión inicial de aprobación.

Los dos países habían planeado originalmente fusionarse el 1o. de setiembre pero Sadat informó a comienzos de esta semana que la idea había sido pospuestota por un año de común acuerdo con Khadafy.

DECISION DE LOS MANIFESTANTES

MERSA MATRUH (Egipto) 21 (UPI). — Los componentes de una caravana de 40 mil libios abandonaron su intento de proseguir su marcha hacia El Cairo y se dirigieron de vuelta a su país para manifestar su protesta contra la inesperada noticia de la renuncia del dirigente Moammar Khadafy.

El retorno dio comienzo en la madruga luego que el ministro del Interior y miembro del consejo de mando revolucionario, mayor Mustafa El Kharouby, hablase con los dirigentes de la marcha.



(Radiofoto UPI)

Fuerzas de seguridad israelíes controlan en Jerusalén las cédulas de identidad de árabes, luego del estallido de una bomba plástica en el mercado Mahane Yehuda dentro de una bolsa de compras, y que causó heridas a cinco personas.

Récord de un avión de Aerolíneas entre Lima y Santiago

SANTIAGO (Chile), 21 (UPI). — Un récord estableció un aparato de Aerolíneas Argentinas, al cubrir el tramo Lima-Santiago en 2 horas y 31 minutos.

La empresa informó que el vuelo, número 361, iniciado en Miami y con destino a Buenos Aires, correspondió a un Boeing 707, cuyos modelos realizan viajes desde hace unos 5 años.

Fluctuaciones del dólar en Europa y Asia

LONDRES, 21 (UPI). — El dólar terminó la semana en una ligera mejoría aunque aún mostró algunos tropiezos en Francfort, Londres y Zurich, tres de los más grandes centros monetarios de Europa.

Los banqueros informaron que hay "considerable" confusión en el mercado monetario e inclusive que notaron "alguna nerviosidad" en las operaciones. El síntoma apareció en virtualmente todas las transacciones efectuadas durante la semana en Europa y Asia.

Las denuncias de una masacre en Mozambique

Pedido de las Naciones Unidas a Portugal

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 21 (UPI). — La comisión de descolonización de las Naciones Unidas aguarda hoy la respuesta de Portugal a su pedido de que se lleve a cabo una investigación imparcial de una supuesta masacre cometida por fuerzas portuguesas en el villorrio de Wiriyamu en Mozambique.

La acusación de que más de 400 nativos habrían sido muertos por los soldados portugueses en una masacre perpetrada el 16 de diciembre pasado fue formulada por el sacerdote católico inglés Adrian Hastings en el London Times a comienzos de este mes.

A iniciativa del gobierno sueco, el padre Hastings fue invitado a viajar a Nueva York a costas de las Naciones Unidas para testificar ante la mencionada comisión.

Hastings habló ayer ante la comisión integrada por 24 naciones y posteriormente ofreció una conferencia de prensa la que amplió detalles de sus acusaciones.

El gobierno portugués ha negado veracidad a la información y aun a la real existencia de ese villorio en su colonia de Mozambique.

Nació el príncipe heredero noruego

OSLO, 21 (DPA). — Con un mar de banderas y 21 salvas de cañón disparadas desde el viejo fuerte de Akershus, en Oslo, Noruega saludó a su príncipe heredero, nacido ayer.

El rey Olav dará a conocer mañana los nombres que se impondrán al bebé real durante una sesión del consejo de Estado.

El recién nacido es el segundo príncipe que viene al mundo en Noruega. El otro fue el príncipe heredero Harald, cuyo padre, el actual rey, nació en Inglaterra en calidad de príncipe Danés.

La extradición del pirata aéreo será pedida a Cuba

BUENOS AIRES 21 (UPI). — Argentina pidió a Cuba la extradición del pirata aéreo que hace 15 días asaltó un avión de Aerolíneas Argentinas y lo desvió a La Habana.

Según informó a United Press International una fuente de la cancillería, se espera que el gobierno comunista de Fidel Castro conceda la extradición de Basilio J. Mazor, quien al asaltar el avión bimotor Boeing 737 dijo pertenecer al grupo guerrillero izquierdista autodominado "Ejército Revolucionario del Pueblo" (ERP).

Pero el ERP negó en un comunicado estar involucrado en el episodio y que Mazor perteneciera al grupo, al tiempo que allegados al pirata aéreo lo calificaban de "paranoico y obsesivo". El asaltante había demandado originalmente a la empresa aérea un rescate de 200 mil dólares para un hospital de investigaciones médicas, pero después dejó aparentemente de lado la exigencia luego que el gobierno declaró que no negociaba con piratas aéreos.

El pedido de extradición pone a prueba por primera vez las relaciones entre Argentina y Cuba, reanudadas en mayo pasado por el gobierno del presidente Héctor Cámpora, a sólo tres días de asumir, luego de 11 años de interrupción por decisión de la Organización de Estados Americanos (OEA).

Por otra parte, fuentes parlamentarias dijeron que se está organizando una misión especial argentina que asistirá el jueves próximo en La Habana a la fecha máxima del gobierno castrista, el 26 de julio, que recuerda un frustrado asalto a un cuartel que marcó la primera acción rebelde contra el gobierno del ex presidente Fulgencio Batista. La misión sería presidida por el senador peronista Italo Luder, titular de la comisión de Relaciones Exteriores de la cámara alta.

Francia detonó en Muroroa su bomba nuclear

WELLINGTON, 22 (domingo), (UPI). — Francia detonó hoy su primera explosión nuclear de la serie de pruebas anunciadas para este año en el Pacífico sur.

Un vocero del ministerio de Defensa neozelandés informó que la explosión tuvo lugar a las 18 GMT en el atolón de Muroroa, a 720 millas de Tahití.

Un vocero del ministerio de Defensa de Nueva Zelandia dijo que el aparato detonado se hallaba colgado de un globo de forma de salchicha y que el estallido se produjo a las seis de la mañana sobre el atolón.

De acuerdo con una información anterior, al momento de la explosión el tiempo era perfecto para la prueba en toda la zona de experiencia.

Repercusión en Tahití

PAPEETE (Tahití), 21 (UPI). — Dos parlamentarios tahitianos dijeron hoy que enviaron un telegrama al presidente de Francia, Georges Pompidou, diciéndole que presentarán una moción para descontinuar los lazos con Francia si prosigue el programa de pruebas nucleares.

Los legisladores, el diputado Francis Sanford, y el senador Pouvanna Oopa, señalaron en el telegrama que "de continuar Francia las pruebas nucleares en nuestra zona, los parlamentarios firmantes, de este territorio, pedirán la intervención de las Naciones Unidas y presentarán al parlamento un referéndum sobre independencia para la Polinesia francesa".

En conferencia de prensa Sanford dijo: "No pude dormir en toda la noche. Me reuní con el senador y decidimos enviar el telegrama al Sr. Pompidou".

La acción, explicó, fue personal y no "compromete a nuestros partidos políticos".

Sigue en poder de secuestradores el avión japonés

BEIRUT, 21 (UPI).— Cinco piratas aéreos, dos de ellos viajando con pasaportes ecuatorianos, que obligaron a la tripulación de un Boeing 747 de la Línea Aérea Japonesa (LAJ) a desviarse desde Holanda [illegible] amenazaron hoy con volar el avión con sus pasajeros si la policía trata de desarmarlos.

"Nuestra policía rodea el avión", dijo un portavoz del gobierno en Dubai, un pequeño emirato árabe, parte de los siete que integran la federación [illegible] costa de los Piratas, donde el avión aterrizó.

"Las autoridades están negociando con los piratas", agregó el portavoz.

El informante rehusó aclarar a qué tipo de negociación se [illegible] los piratas aún no están claros.

A bordo del avión, dijeron las autoridades de Dubai, se encuentran unas 135 personas. Aparentemente los funcionarios del emirato incluían en ese número a los piratas, que según los mismos funcionarios habrían sido cinco, por lo menos dos árabes, un japonés y un hombre y una mujer que viajaron con pasaporte ecuatoriano.

En Tokio la empresa informó que el aparato llevaba a bordo 144 personas —cuatro pasajeros europeos, 118 japoneses y la tripulación de 22 japoneses. La policía de Dubai, empero, dijo que la nómina de nacionalidades incluía, alemanes, holandeses franceses, peruanos y dos árabes no vinculados al grupo terrorista.

Las autoridades de Dubai dijeron que una mujer —identificada como uno de los piratas y que viajaba con pasaporte ecuatoriano— murió a causa de una explosión registrada a bordo que también hirió a un camarero. Los piratas permitieron a la policía retirar el cadáver de la mujer pero rehusaron que nadie más dejara la máquina.

La policía del pequeño emirato informó que la mujer pereció al estallar una granada de mano que llevaba sujeta a su cintura.

COOPERACION TECNICA ENTRE PERU Y BOLIVIA

LIMA, 21 (UPI). — Bolivia expresó "que es necesario un supremo esfuerzo de orden regional" para ser liberada de su actual condición mediterránea en una declaración conjunta suscrita con Perú.

La declaración, de seis carillas y 17 puntos, fue firmada anoche por los presidentes Hugo Bánzer de Bolivia y Juan Velasco de Perú, al concluir aquí la breve visita del primero de ellos en la última etapa de su gira por la subregión andina.

Bánzer señaló en esa declaración que "la condición de su país, circunstancialmente mediterránea, impone graves limitaciones a las formas de desarrollo boliviano".

A su vez, Velasco expresó "la comprensión del pueblo peruano por la aspiración justa del pueblo boliviano de lograr la solución a su condición de país mediterráneo y confía en que la satisfacción de esa aspiración sea alcanzada dentro del derecho internacional".

En ese documento, ambos mandatarios reiteraron "el profundo interés de sus gobiernos por la pronta constitución de una empresa binacional Petroquímica Peruano-Boliviana en el marco del Acuerdo de Cartagena".

Ha renunciado otro ministro en el Uruguay

Discrepancias con un reglamento sindical

MONTEVIDEO, 21 (UPI). — El presidente de la República debió enfrentar ayer otra renuncia de su elenco ministerial cuando aceptó la dimisión del titular de la cartera de Trabajo y Seguridad Social, Carlos Abdala, designando en su lugar al Dr. Marcial Bugallo.

El alejamiento del cargo se habría producido, según trascendió en esferas gubernamentales, por discrepancias con el proyecto de reglamentación sindical actualmente a estudio del gobierno.

Por este proyecto el Poder Ejecutivo [illegible] el propósito de despolitizar los gremios e implantar en sus sindicatos el voto secreto cuando hubiere que determinar paros o huelgas.

El nuevo ministro, al que no se le conoce militancia política, es un hombre joven, abogado, de 40 años, representante del Poder Ejecutivo ante la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos (COPPIN). Había integrado anteriormente a Comisión de Represión de Ilícitos Económicos (CRIE).

Sigue sin fallas en C. Kennedy la cuenta regresiva

Lanzamiento de otra tripulación del "Skylab"

CABO KENNEDY, 21 (UPI). — La cuenta regresiva para el último ensayo del lanzamiento del segundo trío de astronautas del laboratorio espacial "Skylab" seguía sin fallas hoy mientras los pilotos, rompiendo la tradición, continuaban en el centro espacial Johnson (en Houston), las sesiones de entrenamiento para la misión de 8 semanas.

Un despegue sin dificultades daría la señal para el lanzamiento de la segunda tripulación en un módulo Apolo de comando el 28 del corriente hacia la estación espacial que gira alrededor de la Tierra, a una altura de 435 kilómetros.

Más de 567.750 litros de un combustible de oxígeno e hidrógeno líquidos fueron colocados anoche dentro del cohete Saturno —de unos 68 metros de altura—, luego que las pruebas de todas las secciones del gigantesco aparato impulsador fueron completadas.

Los astronautas Alan L. Bean, Owen K. Garriot y Jack R. Lousma continuaban sus labores de entrenamiento en el centro espacial, para la misión científica que les dará mayores conocimientos sobre el Sol, la Tierra y la vida del hombre en el espacio.

Los segundos tripulantes del "Skylab" son los primeros viajantes espaciales que, desde los [illegible] anteriores a las misiones lunares de las naves Apolo, no han participado en un ensayo general de la cuenta regresiva el día después del lanzamiento simulado del cohete impulsador.

Ellos usarán el miércoles en Houston un duplicado del "Skylab" para practicar su lanzamiento.



(Radiofoto UPI)

Un capitán prudente. — El buque escuela chileno "Esmeralda" navega por aguas de la bahía de Guanabara al llegar a Río de Janeiro. El comandante de la unidad marina, Jorge Sabugo Silva, declinó comentar la situación política de su país durante la conferencia de prensa celebrada en la ex capital del Brasil.

Dan detalles del plan nacional de viviendas

BUENOS AIRES, 21 (Télam). — El subsecretario de Vivienda de la Nación, Ing. Juan Carlos Basile, reunió en su despacho a los periodistas acreditados en el Ministerio de Bienestar Social. Se refirió a los programas en desarrollo "para lograr la inmensa tarea de garantizar la solución habitacional de todos los argentinos". El plan de las 500.000 viviendas, que se conociera hace unos días, se iniciará durante los próximos 23 meses, estimándose que habrá de culminar dentro de cuatro años, aproximadamente. El Ing. Basile considera que el sector privado de inversión contribuirá con un total de 136.000 unidades habitacionales, "sirviendo principalmente los sectores de recursos medios y altos del país". Durante el citado período de 23 meses "el presente gobierno popular, sin embargo, se responsabiliza en iniciar un total de 364 mil unidades habitacionales", para "servir predominantemente a los sectores de bajos ingresos económicos".

Déficit de viviendas

El subsecretario Basile, tras señalar que el déficit habitacional supera los dos millones de unidades en todo el país, destacó que las construcciones previstas se harán con material prefabricado por empresas mixtas, ya que se permitirá la radicación de capitales extranjeros de empresas dedicadas a este tipo de construcciones, de gran predicamento en el exterior. En Rusia constituye el 80 por ciento de sus construcciones actuales; Suecia, 67 por ciento; Inglaterra, 40 por ciento; Suiza, 35 por ciento y Francia 32 por ciento.

Es criterio del gobierno dar más libertad y facilidades a las empresas especializadas en este tipo de modulares, que deberán radicarse en las zonas donde se cumplan estos planes de vivienda.

El Ing. Basile recordó que la subsecretaría a su cargo recibirá 13.000 millones de pesos para iniciar este programa habitacional que, asimismo, contará con los fondos provenientes del Fondo Nacional de la Vivienda, Tesorería General de la Nación, circular Nº 1.001 del Banco Central y los recursos naturales de la subsecretaría.

En otro orden de cosas manifestó que se está estudiando a fondo el problema de las locaciones urbanas y que se presentará un proyecto de ley para proseguir con la suspensión de ejecuciones hipotecarias de inmuebles sometidos a la ley de propiedad horizontal, cuando existan boletos de compra-venta pendientes de cumplimiento y la firma vendedora se halle en cesación de pagos. Aclaróse que "se tiene el propósito de permitir viabilizar una solución que resuelva el problema que afecta a más de 3.000 familias que vieron frustradas sus expectativas de viviendas".

Erradicación de villas de emergencia

Más adelante destacó que está a estudio un proyecto de ley de uso del suelo y urbanismo, con el propósito de encauzar los "desarrollos de concentraciones urbanas por vías que protejan la comodidad del individuo para su mejor desarrollo físico y espiritual".

Señaló, asimismo, que próximamente se presentará un proyecto de modificación de la ley 17.605 (erradicación de villas de emergencia). Sostuvo el Ing. Basile que en lo sucesivo no se utilizarán viviendas transitorias, sistema que no tiene razón de ser en los días que vivimos y, además, por ser antieconómico. Inténtase crear, "a través de su propia contribución, las condiciones básicas de habitabilidad para los villeros, hasta tanto puedan integrarse en forma definitiva a unidades de viviendas ya construidas o a construirse en el futuro inmediato". En este caso, como lo desean los propios interesados, las construcciones definitivas se harían en os lugares naturales de las actuales villas.

Las 500.000 unidades anunciadas, comprendidas en los planes "Eva Perón" (77.000); "Alborada" (134.000) y "17 de Octubre" (153.000), se complementarán con las 136.000 unidades habitacionales con las que contribuirá el sector privado. Por último, el Ing. Basile informó que dentro de los próximos dos meses se inaugurarán 3.000 viviendas, aproximadamente.

(Radiofoto UPI)

El próximo viaje de la fragata "Libertad". — El comandante del buque-escuela "Libertad", capitán de navío Raúl Suárez del Cerro, informa en conferencia de prensa a bordo de dicha nave sobre el derrotero a seguir en el próximo viaje de instrucción a iniciarse el martes próximo con 102 cadetes de la última promoción de la Escuela Naval Militar. También llevará un automóvil Torino y una lancha Pagliettini, ambos de fabricación nacional, para realizar exhibiciones en los puertos que toque, y en el que está incluido el de La Habana.

Un conflicto de viñateros hay en S. Juan

BUENOS AIRES, 21 (Télam). — La resolución del Instituto Nacional de Vitivinicultura, (INV), que prohibe la plantación de uva cereza para la vinificación y elaboración de mostos, provocó una serie de reacciones desfavorables en esta provincia.

El gobernador de San Juan dijo que la medida era "inconsulta y perjudica en sumo grado todos los intereses sanjuaninos" y viajó a Buenos Aires para gestionar la revisión de la misma.

La Federación de Viñateros de San Juan dio a conocer un comunicado en el cual expresa que se ha resuelto resistir el cumplimiento de las resoluciones del INV mientras no sea removido de su cargo el titular, Ing. Mario Ceresa, solicitar a las autoridades nacionales que toda medida tenga el aval de todo el complejo vitivinícola y la formación de un comité de defensa de los intereses de San Juan.

Se decidió, además, designar presidentes honorarios del INV al gobernador de la provincia, al presidente de la Cámara de Representantes, al titular de la Federación Económica y al delegado de la CGT.

Por su parte, el titular del INV, Ing. Mario Ceresa, señaló que las resoluciones que controlan el destino de variedades de vid consideradas productoras de uvas de mesa están destinadas a contrarrestar una crisis en cierne en la vitivinicultura.

"Esas resoluciones podrán afectar intereses de algunas parcialidades —afirmó— pero la industria vista desde el punto nacional, requiere esto y no que después todos tengamos que lamentarnos.

"Se impedirá que variedades de uva para mesa —agregó— se vuelquen a la elaboración de vinos, para lograr una diversificación no sólo para que se pueda exportar vino, sino uva fresca y deshidratada.

"Estamos desaprovechando el mercado de uvas de mesa y para recuperarlo debe tecnificarse el cultivo con la selección de variedades, para obtener frutos especiales para exportación.

El ingreso de reproductores en la Rural

BUENOS AIRES, 21 (Télam). — Se cumplió en la víspera la quinta jornada de ingresos de reproductores a la 87ª Exposición Nacional de Ganadería, Agricultura e Industria. Se encuentran en Palermo 1.189 bovinos, 187 ovinos, 232 equidos y 263 porcinos, además de 1.192 aves y afines.

A las 18 de ayer quedó cerrada la entrada de porcinos. De los 717 inscriptos para participar de la muestra, sólo llegaron 262, es decir menos del 50 por ciento.

En horas de la tarde, fue inaugurado oficialmente el stand presentado por el centro azucarero argentino. En la oportunidad habló el presidente de la entidad, Dr. Fernado de Prat Gay, quien expresó su reconocimiento por los premios obtenidos e hizo una reseña de la actividad azucarera en el país.

En el lazareto, se encuentran en observación 7 reproductores de la raza Holando Argentino, tratándose de una medida preventiva dispuesta por los veterinarios que controlan el estado de los animales que ingresan al predio.

Claudino Paradella

Su fallecimiento

BUENOS AIRES, 21 (UPI). —Falleció hoy Claudino Paradella, de 73 años de edad, quien como intendente se desempeñó 42 años en el Círculo de la Prensa de esta capital.

Conocido como Claudino, en el ambiente periodístico porteño, dedicó más de la mitad de su vida a la entidad decana de los periodistas en América latina. Sus restos serán sepultados mañana, a las 10, en el panteón del Círculo de la Prensa en el cementerio de la Chacarita, y usará de la palabra en la oportunidad Palmiro Vanoli, de la mesa directiva de la organización.

Se desbordó el río Negro en el Uruguay

MERCEDES (Uruguay), 21 (UPI). — Grandes daños materiales aunque no víctimas, vienen provocando en esta ciudad las crecientes del río Negro, cuyas aguas han anegado extensas e importantes zonas obligando a la evacuación de más de 40 familias.

Así lo confirmaron esta madrugada funcionarios de la Prefectura General Marítima, quienes con la colaboración policial y voluntarios continuaban en la tarea de ayudar a los damnificados.

Las tareas se ven, sin embargo, entorpecidas debido al intenso frío y al hecho de que el río Negro a la altura de la ciudad, distante 270 kilómetros al noroeste de Montevideo, ha llevado sus aguas a una altura de siete metros 22 centímetros por sobre el nivel normal, creciendo a un promedio de un centímetro y medio por hora.

Están previstas nuevas evacuaciones, por lo que los daños materiales son hasta el momento incalculables, aunque se estiman millonarios.

Régimen de exámenes en la enseñanza media

BUENOS AIRES, 21 (Télam). — Fue suspendida por este año, la aplicación práctica de las pruebas de revisión bimestrales. En lo que resta del ciclo lectivo, los profesores tomarán una comprobación escrita que asegure al alumno la objetividad de la evaluación.

En tal sentido, el Ministerio de Cultura y Educación sancionó un decreto que modifica el artículo 1º, apartado 4º del decreto 825/72, que establece el actual régimen de calificaciones, exámenes y promociones para todos los establecimientos de enseñanza media.

La modificación establece que las calificaciones diarias "serán todas las que correspondan a la actuación del alumno por su labor diaria".

Asimismo, la nota bimestral "será el promedio de las calificaciones diarias".

Dispone, por otra parte, la variante introducida en el régimen aludido que "el promedio anual de 6 ó más puntos implicará la aprobación de la asignatura y la exención del examen general, siempre que el alumno esté calificado en los cuatro bimestres".

Acerca de la repetición de cursos, se modifica el capítulo III que señala que "todo alumno que se inscriba con carácter regular y tenga aprobadas asignaturas del curso, ya sea por repetir el año, por haber intentado adelantarlo o por haber obtenido reconocimiento de estudios por equivalencias, deberá aprobarlo nuevamente. Los alumnos en las condiciones precedentemente señaladas que tengan aprobadas asignaturas de un curso se eximirán del examen general de éstas, siempre que obtengan un promedio anual mínimo de 4 puntos. Si durante el transcurso del año, en cualesquiera de los casos, quedaran en condición de libres, se les reconocerán aquellas asignaturas anteriormente aprobadas".

El convenio para turismo juvenil

Se firmó, con asistencia de Isabel Perón, entre la CGT y el M. de Bienestar Social

BUENOS AIRES, 21 (UPI). — Isabel Martínez de Perón presidió la ceremonia de firma de un pacto, que lleva su nombre, y que fue suscripto ayer entre el Ministerio de Bienestar Social y la CGT, destinado a promover el turismo cultural juvenil.

El acto se realizó en la sede de la Confederación General del Trabajo y refrendaron el documento, Isabel de Perón; el ministro de Bienestar Social, José López Rega, y el secretario general de la CGT, José Rucci.

La medida entrará en vigencia el primero de setiembre próximo y beneficiará a un millón de jóvenes cuyas edades oscilan entre los 10 y 18 años, según se desprende de los lineamientos de la misma.

El pacto "Isabel de Perón" permitirá a los beneficiarios, tomar siete días de vacaciones en forma totalmente gratis en hoteles sindicales ubicados en diferentes puntos del país.

Al respecto el Ministerio de Bienestar Social pondrá los medios de movilidad respectivos y atenderá gastos emergentes de traslado, mientras que los distintos sindicatos, ofrecerán sus hoteles para concretar la estadía de los jóvenes.

Disminución en junio de precios al por mayor

BUENOS AIRES, 21 (Télam). — En el mes de junio del corriente año, el nivel general del índice de precios al por mayor, según el informe suministrado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, registró una disminución del 1,5 por ciento en relación al mes anterior.

En el diagrama oficial se consigna que el índice de precios en el nivel del sector nacional, surge como consecuencia de la baja del 7,6 por ciento registrada en los productos agropecuarios y el incremento que se observa en los no agropecuarios que alcanzó el 1,2 por ciento.

A través del análisis retrospectivo se advierte que, en relación con el mes de diciembre del año anterior, el aumento del nivel general del índice es del 29,2 por ciento y con respecto a junio de ese mismo año del 56,3 por ciento.

Marinos hicieron una visita al Fondo Nac. de las Artes

BUENOS AIRES, 21 (Télam). — Visitaron el Fondo Nacional de las Artes, el jefe de Relaciones Públicas de la armada nacional, teniente de navío Raúl Tronge, el teniente de navío Carlos Dorphee y el teniente de navío Germán Aznar, acompañados de un grupo de cadetes que realizarán su primera navegación el próximo viaje de la fragata Libertad.

Se encontraban presentes el titular del organismo, Dr. Juan Carlos Pinasco y los directores Sra. Delia Garcés e Ing. Basilio Uribe, junto con personal especializado del organismo.

La visita tuvo como objeto tomar contacto con el material, que como ya es costumbre, el Fondo Nacional de las Artes facilita a la fragata Libertad en cada uno de sus viajes.

Este material cumple, bajo dos aspecto diferentes, un mismo objetivo: lograr la difusión de la cultura argentina en los distintos países cuyos puertos toca el buque-escuela.

Una de las formas de divulgación consiste en una exposición permanente a bordo de objetos artesanales: ponchos finalmente hilados, matras multicolores, rastras, espuelas y demás aperos de plata labrada, cestería, objetos de cuero, arcilla y asta: toda la sabiduría natural que surge de las manos de nuestros artesanos hablará del vigor de una cultura que nutre sus raíces en una variada y rica artesanía popular.

La artesanía estará acompañada por cuadros, libros, tapices de artistas argentinos, colecciones de discos de música folklórica que han sido objeto de un verdadero relevamiento musical a nivel estonográfico, obras de compositores contemporáneos.

Sobre la fórmula Perón - Balbín ha opinado Sueldo

BUENOS AIRES, 21 (UPI). — El diputado nacional por el Partido Revolucionario Cristiano (PRC), Horacio Sueldo, dio su implícita aprobación a una presunta fórmula presidencial Juan Perón-Ricardo Balbín al afirmar que ese binomio marcaría "un sólido entendimiento entre justicialistas y radicales que podría arrojar equivalentes positivos".

Sueldo —que en las elecciones del 11 de marzo postuló su candidatura a vicepresidente acompañando en la fórmula presidencial a Oscar Alende— dio esa aprobación al dar a conocer ayer en el Congreso Nacional un documento dirigido "a los argentinos de buena voluntad" a quienes insta a "unirse por el bien común".

Fórmula realista

Al referirse a la presunta proclamación de esa fórmula mixta justicialista-radical, el documento señala que "no nos cabe responsabilidad alguna en dicho lanzamiento, pero si el propio Perón parece propiciarla, la consideramos como un dato de la realidad".

Acota que el binomio Perón - Balbín marca un "sólido entendimiento entre justicialistas y radicales que podría arrojar equivalentes positivos: fin del sectarismo y del monopolio partidista del poder y garantización de la vigencia de las instituciones".

Régimen nacionalizador

Perón - Balbín significaría también, desde la óptica de Sueldo, la posibilidad de instauración de "un régimen nacionalizador más no socializador de los factores de dominación económica, y por lo tanto de privilegio social y político, en busca de una moderna y eficiente sociedad de consumo al alcance de las masas".

Señala en su documento el dirigente cristiano que "esto no puede ser sino una etapa sobre el actual grado de evolución ideológica de ambos partidos y la correlación general de las fuerzas", agregando que "esta conjunción no justifica apoyar semejante rumbo, sino que por el contrario, reclama empeñarse en la lucha cotidiana".

Sociedad auténtica

"Sólo así —expresa el documento— se podrá instaurar una sociedad auténtica, vale decir socialista, que no sólo es el cambio estructural, sino la creación de toda una cultura".

El documento difundido por Horacio Sueldo lleva como título "Carta dirigida a los argentinos de buena voluntad" y está dirigida en tres títulos: 1o.) La encrucijada política. 2o.) Hacia un nuevo tiempo argentino. 3o.) Violencia o abnegación.

En los dos primeros títulos, Sueldo hace un análisis de las elecciones del 11 de marzo, señalando que "en ellas se exigió una fuerte competencia en las fuerzas políticas", y luego que "sobre una nación arruinada, el requerimiento fue y sigue siendo: unirse para el bien común".

En el título dedicado a "Violencia o abnegación" expresa Sueldo que "la situación corrupta y opresiva de la Argentina en los últimos años, justificó el resurgimiento de grupos armados con disciplina y temeridad admirables".

"Fueron ellos —señala el documento— los factores de presión sobre el régimen de facto, pero la profesionalización de esa lucha y el contagio mental, han producido fatales efectos negativos: hábito mental donde el hombre ya no es dueño de la violencia, sino por el contrario se reduce a una deshumanización progresiva".

Proclamación de la candidatura de Perón en E. Ríos

PARANA, 21. — En un hotel céntrico de esta capital se realizó la ceremonia de proclamación de la candidatura del teniente general Juan Domingo Perón a la presidencia de la Nación.

Esta proclamación fue auspiciada por la Junta Provincial de la Juventud Peronista de Entre Ríos —así se anunció— y contó con la presencia de miembros de la entidad organizadora. También participaron la rama femenina del Movimiento Justicialista, el delegado provincial del Movimiento Nacional Peronista, Juventud Universitaria - Peronista de Paraná y Concepción del Uruguay, cuerpos técnicos de la Juventud Peronista de Entre Ríos, Agrupación Peronista "9 de Julio", Brigada de la Juventud Peronista, Agrupación de Profesionales Peronistas de Entre Ríos y miembros de la Juventud Peronistas de Paraná, de los distintos departamentos de la provincia.

En el acto estuvieron presentes el ministro de Gobierno y Justicia, Dr. Luis N. Raggio, quien representó al gobernador, Sr. Enrique Tomás Cresto; el titular de Economía, Tte. Cnel. (R) Gerónimo Cerini; el intendente de Paraná, Sr. Juan Carlos Esparza, además de otras autoridades provinciales y municipales.

En primer término usó de la palabra el Sr. Julio César Nery, de Concepción del Uruguay, y cerrando el acto de proclamación, habló el ministro de Gobierno y Justicia, Dr. Luis N. Raggio, quien dijo que los integrantes del Poder Ejecutivo, "modestos soldados del Movimiento Nacional Peronista, adhieren fervorosamente a la candidatura a la presidencia de la Nación del teniente general Juan Domingo Perón".

Juicios sobre la convocatoria a elecciones

BUENOS AIRES, 21 (UPI). — Los senadores radicales Luis León (Chaco) e Hipólito Solar Yrigoyen (Chubut), emitieron su opinión sobre la convocatoria a elecciones fijadas para el 23 de setiembre próximo por el Poder Ejecutivo nacional.

Tanto Solar Yrigoyen, perteneciente al sector alfonsinista del partido —opuesto a la integración de una fórmula con el justicialismo— como Luis León, secretario del comité nacional, que fuera el primer dirigente de relevancia partidaria que lanzó la fórmula Perón - Balbín, coincidieron en expresar que a su juicio la fecha elegida por el Poder Ejecutivo presentaba una exagerada dilación.

Solar Yrigoyen señaló que a su criterio la fecha podría haber sido adelantada en virtud de la necesidad de poner en marcha el país que actualmente vive un auténtico "vacío de poder".

Declaración del señor León

En cuanto al senador León, manifestó que en una situación como la presente, "toda dilación puede ser perjudicial", manifestando que "entiendo que la fórmula más aceptable hubiera sido facultar a la asamblea legislativa para elegir a la fórmula presidencial en el Parlamento de manera de evitar al país las demoras y gastos derivados de una nueva campaña electoral".

No obstante, ambos dirigentes del radicalismo expresaron que vertieron sus opiniones a título personal, señalando que la opinión definitiva del partido deberá ser adoptada a través de los organismos correspondientes.

Opinión del senador Bravo

BUENOS AIRES, 21 (UPI). — El senador nacional Leopoldo Bravo (bloquista de San Juan) dijo que estimaba que la institucionalización del país es fundamental y primordial y que con este anuncio formal del gobierno "se resuelve la inquietud generada por el hecho de existir en este momento un gobierno provisional que por más honorable que sea no tiene la trascendencia de uno elegido constitucionalmente".

Agregó que sólo restaba que los distintos sectores que conforman la opinión pública del país hagan realidad lo que en la hora del pueblo "citamos como premisa fundamental: la convivencia y el respeto mutuo y que yo ahora hago votos para que se concrete en una fórmula que sea la expresión de un acuerdo nacional, respaldado por la mayoría de los argentinos", como sería indudablemente la integrada por Perón y Balbín, la que aseguraría el comienzo de una instancia de seguridad y de respeto por el sistema de vida argentino gravemente expuesto a deteriorarse por minorías inadaptadas".

Insistió en señalar que el momento propio para hacer realidad "el gran programa económico, social y político que lanzó en su oportunidad La Hora del Pueblo y que es el que el pueblo argentino está esperando desde hace más de cuatro décadas".

Del senador Elías Sapag

BUENOS AIRES, 21 (UPI). — El senador Elías Sapag, del Movimiento Popular Neuquino, reafirmó la posición sustentada con relación a la elección de presidente y vice de la Nación en la asamblea legislativa del sábado último, señalando que a su juicio Perón debió ser elegido por el Parlamento, por cuanto se descuenta que posee un caudal de votos del 70 o tal vez el 80 por ciento, lo que hubiera permitido evitar una nueva confrontación electoral".

Expresó Sapag que "no obstante, respeto las razones de índole jurídica que pueden haber impulsado al Poder Ejecutivo a diferir la convocatoria hasta el 23 de setiembre".

Por último, interrogado sobre el posible candidato para el segundo término en la fórmula presidencial junto a Perón, que "los integrantes del Movimiento Popular Neuquino hemos manifestado antes y reafirmamos ahora nuestro deseo de que la fórmula sea totalmente peronista".

Solidaridad con el Poder Ejecutivo de Corrientes

CORRIENTES, 21 (Télam). — La comisión de acción política del Partido Justicialista expresó su solidaridad con el gobierno provincial.

En un comunicado, el organismo partidario manifiesta su "amplia solidaridad con el gobierno de la provincia ante los hechos que son de público conocimiento, en los cuales un grupo de personas, autotitulándose representantes de los empleados públicos pretendieron distorsionar la verdad denunciando una inexistente medida contra los servidores del Estado y falsas cesantías masivas de empleados públicos".

42 millones de litros de querosene importa YPF

BUENOS AIRES, 21 (Télam). — Yacimientos Petrolíferos Fiscales anunció la concertación de operaciones para la importación de 42 millones de litros de querosene.

La medida fue adoptada, según se informó, con el objeto de "solucionar el grave problema suscitado por la escasez de querosene, provocada por los bajos stocks de crudo existentes en destilería La Plata, consecuencia —dice YPF— de una política que debilitó la producción de la empresa estatal".

En tal sentido, YPF hizo saber que ha debido adquirir en el exterior dos partidas de 20 mil y 23 mil metros cúbicos de dicho combustible, respectivamente.

Aclárase que la primera de esas partidas proviene del puerto de Tuapse, ubicado sobre el mar Negro, en la Unión Soviética, la cual arribará a la Argentina entre el 27 y el 28 del corriente. La segunda remesa fue embarcada en Italia y llegará en los primeros días del próximo mes de agosto.

El comunicado de YPF dado sobre el particular, señala que con estos 42 millones de litros de querosene, la actual situación podrá normalizarse en la primera semana de agosto. Agrega que, mientras tanto, "camiones cisternas de YPF continúan recorriendo diariamente distintas villas de emergencia del cono urbano a efectos de paliar la escasez de este combustible, esencial para los sectores más necesitados de la población".

Denuncias del diputado Croatto

BUENOS AIRES, 21 (UPI). — El diputado frentista Armando Croatto —representante del sector juvenil del peronismo— denunció haber sido ametrallado, enmarcando al hecho dentro de una "campaña desatada por intereses inconfesables que los argentinos venimos sufriendo desde hace tiempo".

Croatto, que hizo pública su denuncia durante una conferencia de prensa ofrecida ayer por la noche en el Congreso de la Nación, dijo que fue ametrallado por dos o tres personas que le dispararon desde un automóvil en marcha.

Añadió que el atentado se perpetró en horas de la noche anterior, cuando circulaba por una calle desierta de la localidad bonaerense de Villa Domínico luego de haber asistido a un acto organizado por la juventud peronista.

Croatto dijo que para salvar su vida debió arrojarse al piso de su automóvil en tanto que los disparos de la ametralladora impactaban en el parabrisas de su rodado.

"Todo esto —expresó el legislador— se encuadra en la masacre de Ezeiza, donde se atacó impunemente al pueblo y en la crítica al compañero Cámpora y a varios gobernadores peronistas".

"Se inscribe también —prosiguió— en esta orquestada campaña contra el pueblo argentino, la gran difusión periodística otorgada a una serie de versiones que señalaban que los diputados de la juventud peronista iban a ser expulsados del bloque del FREJULI".

Croatto recordó, asimismo que en la asamblea legislativa del sábado último "a la vista de todos los diputados y periodistas presentes, un grupo de personas comenzó a insultar desde las galerías al diputado Vidana (J.P. Córdoba) y a todos los diputados juveniles gritándonos: trotskistas, bolches, viva Rucci y ya se la vamos a dar".

"A mi entender —expresó Croatto— estos personeros de la antipatria que responden a los intereses que nos vienen explotando desde 1955 en algunos casos infiltrados dentro del movimiento peronista, tienen como objetivo romper la unidad del pueblo alrededor de su único e indiscutido líder y conductor, el general Juan Domingo Perón".

"Tratan —afirmó— de torcer el curso de la historia de un pueblo que avanza por una revolución nacional y social hacia la toma total del poder".

Croatto agregó que "la J.P. y todos los partidos auténticos y leales no nos dejaremos [illegible] porque estamos dispuestos a dar nuestra vida por Perón y por nuestro pueblo".

"Hoy más que nunca —dijo— es indispensable que nos unamos todos en torno al general Perón, peronistas y no peronistas. Sólo así, superando las diferencias circunstanciales que puedan separarnos, podremos llevar adelante el difícil proceso de la reconstrucción nacional".

A la conferencia de prensa asistieron además de los diputados juveniles Roberto Bustos, Santiago Díaz Ortiz, y otros pertenecientes al sector combativo del frejulismo como el naval Ricardo de L[illegible]ca, diputados pertenecientes al bloque de UDELPA, como Raúl Bateman, y el asesor presidencial sobre temas juveniles, Juan Carlos Dante Gullo.

Sucursal del Bco. de la Nación en N. York

Formuló declaraciones el titular de la institución de crédito, Sr. Juan C. Paz. Importancia y objetivos

BUENOS AIRES, 21 (Télam). — "El Banco de la Nación, en corto tiempo, estará en condiciones de prestar un gran servicio a todos los exportadores que quieran colocar sus producciones en mercados extranjeros", expresó el titular de esa institución de crédito, Sr. Juan Carlos Paz, en el transcurso de una entrevista en la cual se refirió a la importancia que se le asigna a la inauguración de la sucursal operativa del banco en Nueva York.

"La casa en la ciudad que es el gran centro financiero estadounidense —dijo el Sr. Paz— nos permitirá apreciar las extraordinarias posibilidades que existe para nuestro país, al nacionalizar los fondos nuestros que están en el exterior".

Agregó que "esa enorme cantidad de dinero que se desplaza hacia la banca extranjera porque la banca nacional carece de los organismos competentes en el exterior, en el futuro prestarán los servicios que ahora están a cargo de bancos extranjeros, que cobran por ello".

El Sr. Paz informó que "en estos [illegible] trabajando con gran celeridad para habilitar nuestra sucursal el 30 de agosto próximo en la ciudad de Nueva York. Existe una comisión interna de directores de la cual es titular el vicepresidente del banco, Orlando Santos, que se encuentra ultimando los detalles para proceder a la habilitación dentro de esa fecha". Indicó que los miembros de esa comisión realizan actualmente visitas a empresas argentinas y organismos oficiales que procederán a abrir cuentas en nuestra sucursal de Nueva York".

LOS DEPOSITOS EN NUEVA YORK

Dijo más adelante el titular del Banco de la Nación que se está realizando en empresas argentinas un estudio para determinar las sumas aproximadas de sus depósitos en cuentas de Nueva York. Adelantó que "en pocos días estaremos en condiciones de dar esas cifras y creo que van a superar un poco las estimaciones que se han hecho sobre esa masa de dinero manejada hasta ahora por los bancos extranjeros. Nosotros —afirmó— estamos tratando de que sea la banca oficial el gran agente financiero de los intereses argentinos en el exterior.

"Se trata —expresó el Sr. Paz— de una primera experiencia que realizamos en los Estados Unidos y que trataremos de llevar luego a otros países, en los que el Banco de la Nación tiene agencias de exportación e importación. Estas, sin embargo, no cumplen la función que va a cumplir la sucursal neoyorkina, a la que está reservado un gran movimiento en cuentas corrientes y otros tipos de operaciones bancarias.

"Esa estructura —prosiguió— no sólo hace falta en Nueva York, sino también en varios países del mundo con los que el nuestro mantiene estrechas relaciones comerciales y que, por lo tanto, necesitan una banca oficial organizada que facilite los negocios y simplifique todo el conjunto de la operación.

"El Banco de la Nación, en corto tiempo, estará en condiciones de prestar un gran servicio a todos los exportadores que quieran colocar sus producciones en mercados extranjeros", concluyó.

En lo que respecta a las actividades que planifica el Banco de la Nación dentro del territorio del país, su titular dijo que, luego de realizarse un estudio sobre la situación estratégica de casas en la capital federal, "en estos momentos se considera la ubicación de 20 agencias o sucursales y se le ha dado prioridad a cinco sucursales que deben abrirse de inmediato en el distrito metropolitano, como parte de un plan relacionado con la apertura de 170 sucursales en todo el país".

El consumo de cemento mermó en 15% en el sector público

BUENOS AIRES, 21.— Los despachos de cemento Portland efectuados por el sector privado de la industria del ramo durante el primer cuatrimestre de 1973 registran un descenso del 4.5% con relación al mismo período del año pasado, lo que revela una menor actividad en la industria de la construcción. En enero-abril los despachos de cemento alcanzaron a 1.674.339 toneladas, volumen que indica un decrecimiento de 70.729 toneladas en relación con las 1.745.068 que constituyeron los despachos efectuados en el mismo lapso de 1972.

A ese resultado contribuyeron los menores despachos efectuados por las plantas productoras instaladas en las zonas I, que comprende a las ubicadas en las provincias de Buenos Aires y Neuquén, y IV, de Santiago del Estero y Salta, que mermaron en 7,6% y 4,7%, respectivamente. En cambio, aumentaron en 4,3% y 7,4% los despachos originados en las plantas de las zonas II (Córdoba y Entre Ríos) y III (Mendoza y San Juan), los que, sin embargo, no alcanzaron equilibrar los descensos anotados en las otras zonas.



(Radiofoto UPI)

Funcionarios de prensa de la Presidencia. - En un acto realizado en la Sala de Periodistas de la Casa de Gobierno son puestos en posesión de sus cargos por el titular de Prensa y Difusión, señor Emilio Abras, el director general y subdirector de la Secretaría de Prensa y Difusión de la Presidencia, Sres. Cesáreo González Blanco y Horacio Eduardo Bordo

Leyes de ministerios y de tribunales de E. Ríos

PARANA, 21. —Trascendió en esferas de la Subsecretaría de Justicia que se encontrarían terminadas y en cualquier momento ingresarían al Senado para su aprobación las leyes orgánicas de ministerios y de Tribunales.

• Asimismo el estudio de otros proyectos de importancia estaría a punto de finalizar, es decir que en dicha subsecretaría se está desarrollando una intensa labor.

Línea de alta tensión S. José Salto Grande

PARANA, 21. — El gobierno de la provincia ha incluído dentro de las prioridades de obras públicas la línea de alta tensión San José-Salto Grande, y su atención ya ha sido solicitada por el gobernador, Sr. Enrique Tomás Cresto, mediante un telegrama a la empresa del Estado Agua y Energía Eléctrica.

Al respecto, el subsecretario de Energía del Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Nación, Ing. Belgrande Magno, ha dirigido una nota al titular de esa cartera en Entre Ríos, Ing. Nereo Ruiz Díaz, en la que expresa que la mencionada línea es de prioridad dentro del plan de obras de Agua y Energía Eléctrica, habiéndose procedido a realizar la licitación de esta obra en el transcurso del pasado año, encontrándose a la fecha con informe de preadjudicación. Resta solamente la resolución de la administración de la empresa y la elaboración y firma del respectivo contrato.

Museo Histórico "Martiniano Leguizamón"

PARANA, 21. — Por una resolución interna del Museo Histórico "Martiniano Leguizamón", ha sido creada la oficina de prensa con el objeto de proporcionar al público en general e interesados en particular, todas las informaciones relacionadas con las actividades del museo, horario de funcionamiento, noticias sobre delegaciones que lo visitan, procedencia, etc.

Las tareas inherentes han sido confiadas, sin perjuicio de las específicas que cumple, al Sr. Carlos Carpio, funcionario del museo.

Aceptan renuncias de integrantes de la Avicultura

PARANA, 21. — Fueron aceptadas las renuncias de los integrantes de la Junta Provincial de la Avicultura.

Comprende al representante del gobierno de Entre Ríos, Ing. Luis Sabattini, y a los vocales de las tres zonas en que fue dividida la provincia, Sres. Yamandú Lui, Roberto Sciutto y Marcelo Fontana.

HARA EL VIAJE INAUGURAL UN BUQUE DE ELMA

BUENOS AIRES, 21 (Télam). — Realizará su viaje inaugural el buque "Río Calingasta" recientemente adquirido por ELMA en astilleros españoles.

La unidad zarpará del puerto metropolitano el próximo lunes. El "Río Calingasta" ha sido afectado a la línea regular el golfo y en su itinerario hará escalas en Puerto Cabello, La Guayra (Venezuela), Tampico y Veracruz (México), Nueva Orleans y Houston (Estados Unidos).

Dicha nave ha sido construída para el transporte de carga general refrigerada y líquida, siendo su porte bruto de 9.600 toneladas.

Fue desmentida una renuncia en Mendoza

MENDOZA, 21 (Télam). — El ministro de Economía de la provincia, profesor Sebastián Baztan, desmintió versiones en torno a su renuncia.

Señaló que no hay ninguna dimisión a nivel del gabinete mendocino. "Al contrario —añadió— se trabaja intensamente en tareas coordinadas de funcionarios, para dar soluciones prioritarias a los diversos problemas de la provincias establecidos en un denominado plan de emergencia".

Una designación se efectuó en el M. del Interior

BUENOS AIRES, 21 (Télam). — Ha sido designado el nuevo subsecretario general del Ministerio del Interior.

Se trata del Sr. Antonio José Menéndez, funcionario de larga carrera en este ministerio, al que ingresara en el año 1920, retirándose en 1960 como director general del ministerio, cargo al que ascendiera en [illegible].

El Sr. Menéndez, nacido en 1901, es profesor de enseñanza secundaria y entre las principales responsabilidades desempeñadas, se cuentan las siguientes: [illegible]rio en el estudio del régimen y organización de la aeronáutica civil (1941), delegado federal a la conferencia de representantes federales y provinciales de coordinación policial (Tucumán, 1942), delegado al Consejo Nacional de posguerra (1945) y, más recientemente, director técnico de la comisión organizadora del sistema nacional de empadronamiento (1972).

Obligación de los ganaderos

BUENOS AIRES, 21 (UPI). — Los ganaderos que hayan iniciado sus ejercicios entre el primero de enero y el 15 de junio pasado deberán presentar una declaración jurada antes del 14 de agosto. En los casos que utilicen el sistema de costos estimativos o a precio fijo, deberán abonar el revalúo correspondiente a las hembras vacunas en los establecimientos dedicados a la cría.

En todos los casos, corresponderá pagar el impuesto sobre el incremento de valor del inventario resultante del revalúo, al que autorizan las leyes 20.051 y 20.465.

Agrega la información que el mismo procedimiento deberán seguir los ganaderos que inicien sus ejercicios desde el 15 de junio, pero tendrán sesenta días para concretar las operaciones en la Dirección General Impositiva.

La misma dirección dio a [illegible] una tabla de coeficientes que al multiplicarse por los valores básicos de la hacienda darán el valor del revalúo.

Estos valores base son los siguientes: 439,9 en la provincia de Buenos Aires; 409 en Córdoba; 394,5 en Corrientes; 369 en Catamarca; 450 en el Chaco; 403 en Chubut; 369 en Entre Ríos; 450 en Formosa; 345 en Jujuy; 429 en La Pampa; 369 en La Rioja; 375 en Mendoza; 390 en Misiones; 423 en Neuquén; 402 en Río Negro; 345 en Salta; 378 en San Juan; 379,5 en San Luis; 402 en Santa Cruz; 410 en Santa Fe; 450 en Santiago del Estero; 345 en Tucumán y 402 en Tierra del Fuego.

La zona central ganadera donde habrá una rebaja del 50 por ciento del impuesto, comprende —según la resolución— a todos los partidos de la provincia de Buenos Aires, con excepción de Villarino y Patagones; todos los departamentos de Santa Fe, a excepción de Nueve de Julio, Vera, General Obligado, San Javier y Garay; los departamentos de San Justo, Tercero Arriba, General San Martín, Unión, Marcos Juárez, Celman, Río Cuarto, Presidente Roque Sáenz Peña y General Roca de la provincia de Córdoba. Los departamentos de San Martín, Chacabuco y General Pedernera, de la provincia de San Luis. Los departamentos de Chapaleofú, Maracó, Quemú Quemú, Capital, Catriló, Atreucó, Guatraché, Conhelló, Rancul, Realicó y Trenel, en la provincia de La Pampa.

También comprende a los departamentos de Diamante, Victoria, Gualeguay, Rosario Tala, Gualeguaychú, Concepción del Uruguay y Nogoyá, en la provincia de Entre Ríos.



SOLICITADA

PERON PRESIDENTE

El Movimiento Nacional Peronista Santa Fe, sus distintas ramas, juntamente con los sindicatos, agrupaciones, asociaciones, firmantes de la presente, y frente al momento político que vive el país DECLARAN:

1°) Que se comprometen a sostener por todos los medios, y en todas las instancias, la consigna irrenunciable e inamovible de todos los peronistas: PERON PRESIDENTE, para hacer realidad la permanente aspiración del pueblo argentino.

2°) Que destacamos a través de nuestro más profundo reconocimiento, la lealtad incondicional y la disciplina revolucionaria, puestas de manifiesto por el compañero HECTOR CAMPORA, con su histórico renunciamiento.

3°) Que la consigna de movilización por PERON PRESIDENTE, y su concreción, es la UNICA GARANTIA DE LIBERACION NACIONAL.

4°) Que PERON PRESIDENTE asegura la aplicación de la Doctrina Peronista para la consolidación de la patria liberada, por ser expresión auténtica de Socialismo Nacional.

5°) Que con PERON PRESIDENTE se hará realidad la profética sentencia de nuestra querida EVITA, cuando asevera: "EL PERONISMO SERA REVOLUCIONARIO O NO SERA NADA".

6°) Que PERON PRESIDENTE refirmará la bandera de todos los tiempos: destruir la conjura internacional y la traición interna, que permanentemente intentan sabotear la reconstrucción del país y la liberación nacional.

7°) Que DENUNCIAMOS al imperialismo y a sus infiltrados que, con la colaboración de los traidores-testaferros, tratarán de impedir por todos los medios que PERON SEA PRESIDENTE en la misma forma que imposibilitaron el contacto de PERON CON SU PUEBLO, el 20 de junio.

8°) Que, asimismo, DENUNCIAMOS: el intento de agentes de la reacción, de "heredar" en vida el movimiento; a lo que CONTESTAMOS: que este SOLO PERTENECE A PERON Y A SU PUEBLO.

9°) Por lo tanto EXIGIMOS: la entrega inmediata del gobierno al Tte. General PERON, como PRESIDENTE PROVISIONAL de los argentinos, modificando la "Ley de Acefalías" y la realización de elecciones y entrega del gobierno en el mes de agosto próximo, como ratificación popular de su mandato.

10°) Que también EXIGIMOS se restablezca la plena vigencia de la CONSTITUCION JUSTICIALISTA del año 1949.

En consecuencia, como homenaje militante y de profunda recordación a EVA PERON, el Movimiento Nacional Peronista, los sindicatos, agrupaciones y asociaciones firmantes, INVITAN A LAS ORGANIZACIONES PERONISTAS Y PUEBLO EN GENERAL AL GRAN ACTO PUBLICO A REALIZARSE EN EL TEATRO MUNICIPAL (San Martín y Garay) el día 26 DE JULIO DE 1973, A LAS 18, bajo el lema:

PERON PRESIDENTE

* Movimiento Nacional Peronista.
* Rama Femenino.
* Juventud Peronista Regional II.
* Asociación de Profesionales Justicialistas.
* Sindicato de Luz y Fuerza.
* Sindicato de Trabajadores Telefónicos de Sta. Fe (FOETRA)
* Unión Obrera de la Industria Maderera.
* Asociación de Obreros Transporte Interurbano.
* Asociación Obreros y Empleados Transporte Urbano de Pasajeros Sta. Fe
* Sindicato del Personal de Industrias Químicas.
* Sindicato del Caucho.
* Sindicato de Ladrilleros.
* Sindicato de la Carne.
* Juventud Universitaria Peronista (JUP).
* Unión de Estudiantes Secundarios (UES).
* Juventud Trabajadora Peronista (JTP) y sus agrupaciones:
* Bancarios Peronistas
* Eva Perón de la Construcción
* Peronista de Correos
* Peronista de Trabajadores de la Educación
* Peronista de no Docentes de la UNL
* Peronista de Municipales
* Peronista de Metalúrgicos
* Peronista de Empleados de Comercio
* Peronista del Mercado de Abasto
* Peronista de Marítimos
* Peronista de Empleados Públicos
* Peronistas de Vialidad Provincial

EL LITORAL

Sábado 21 de julio de 1973

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Ricbl. Caputto — Registro de la propiedad Intelectual No. 942.583

¿DRAGAS O FANTASMAS?

Recientemente y con motivo de los graves perjuicios ocasionados por la creciente del río Salado, tuvimos ocasión de rescatar del olvido un tema que a partir de entonces cobró inusitada actualidad: el de la adquisición por parte del Poder Ejecutivo de esta provincia de tres dragas transportables, cuya utilidad para realizar trabajos de gran envergadura en tramos de los ríos Salado, Paraná y afluentes, resulta ocioso reiterar.

Baste tan sólo recordar que, de acuerdo con los propios fundamentos del decreto por el cual fueron adjudicadas esas unidades, se podría proceder al dragado de las desembocaduras de los arroyos Ludueña y Saladillo, en jurisdicción de Rosario; al saneamiento y recuperación de los bañados ubicados en la zona oeste de esta capital; al dragado del cauce del arroyo Leyes, para su rectificación y regulación; a la ejecución de importantes obras de defensa fluvial de la ruta provincial No. 1 y localidades ribereñas de la zona de la costa santafesina, a la canalización de los bajos de Los Saladillos y a la concreción de otras mejoras no menos significativas.

Pero ocurre que todo parece haber quedado detenido en las buenas intenciones y las tres dragas de referencia, por su parte, haberse transformado en algo inmaterial ya que, tal como en otras ocasiones lo puntualizara este diario, el prolongadísimo lapso insumido por las tramitaciones (desde el 3 de enero de 1968 hasta el 19 de marzo de 1971) ha diluido una serie de aspectos fundamentales del problema en cuestión.

Uno de ellos es, sin lugar a dudas, que nuestra provincia necesita, y con incuestionable urgencia, dragas del tipo de las que fueran licitadas y adjudicadas en su oportunidad, puesto que existen estudios técnicos sobre las características especiales requeridas, que ellas satisfacen.

Otro factor que no es posible dejar de tener en cuenta es que el único impedimento oficial para adquirir tales unidades, según lo documentado en el expediente respectivo, es el monto de la inversión a realizar por parte del erario santafesino.

Pero en esta materia, y atendiendo a que la firma adjudicataria ofreció financiar la operación a cinco años de plazo, también se debiera tomar en consideración cuánto cuesta a la provincia y a sus habitantes cada periódico desbordamiento del Salado o del Paraná, calamidades que de una vez y para siempre podrían ser evitadas mediante la ejecución de las obras públicas necesarias.

Al propio tiempo, encarar un vasto plan de dragado en el ámbito provincial significaría recuperar gran cantidad de hectáreas de tierras bajas e improductivas, y paralelamente permitir en algunas zonas la construcción de viviendas económicas que contribuyan a la erradicación de ranchos y las llamadas villas de emergencia.

En síntesis, se trata de encarar con visión de presente y de futuro a la vez una acción de gobierno que realmente contribuya a la solución de algunos de los muchos problemas de fondo que aquejan a nuestra comunidad y a la propia economía de la provincia.

Monolito recordativo de la fundación de Santa Fe



UN MOMENTO DEL ACTO CUMPLIDO ESTE MEDIODIA

Con motivo del 55º aniversario de la ley 3330 y en adhesión al cuarto centenario de la fundación de Santa Fe y al escribano que labró el acta cuya rúbrica se ha reproducido, el Colegio de Escribanos de la provincia de Santa Fe descubrió al mediodía de hoy, en el vestíbulo de la Estación Terminal de Omnibus, General Manuel Belgrano, un monolito recordativo de tal fundación, el que fue bendecido por el obispo auxiliar, monseñor Enrique Príncipe.

Estuvieron presentes el intendente municipal, Sr. Noé Adán Campagnolo, representantes del gobierno provincial, miembros de la Comisión Comunitaria IV Centenario y titulares de los colegios de Escribanos de otras provincias y de la capital federal.

El monolito fue descubierto por los presidentes de los colegios de Escribanos de la provincia de Santa Fe, señores Giavedoni y Rambaldi, y luego el escribano Guillermo Rey Leyes pronunció un discurso. Dijo, tras una larga introducción sobre los intérpretes y las acciones de la fundación de Santa Fe, que "el Colegio de Escribanos de la provincia de Santa Fe, al cumplirse el 25º aniversario de la ley 3330 que rige su organización, no podía estar ausente en los actos celebratorios del 4º centenario de la fundación de Santa Fe, y lo hace en la persona de su primer escribano público, Pedro de Espinosa, el que autenticó el Acta de Fundación, cuya firma y rúbrica está grabada en esta piedra que simboliza la permanencia necesaria del notario a través del tiempo y la distancia en todos los acontecimientos de la vida pública o privada, dando fe de los actos que se realizan en su presencia, y seguridad absoluta de todo lo que su firma autentifica.

"Diego de Santillán en su obra 'La Enciclopedia de la Provincia de Santa Fe' dice que Pedro de Espinosa, después, y en fecha 4 de diciembre de 1580, fue designado escribano titular de la misma y su distrito, dictándose las demás providencias para que sea reconocido por las autoridades y pobladores en calidad de tal en todos los fueros y jurisdicciones existentes. La resolución fue tomada por el teniente gobernador don Juan de Garay, que era además justicia mayor y alguacil mayor de las Provincias del Río de la Plata; y Espinosa prestó juramento del cargo ante el Cabildo.

"La ley 3330, modificada por la ley 6898 que reglamenta el actual ejercicio del notariado en la provincia de Santa Fe, y que constituye una avanzada en la legislación vigente, está encuadrada en los mismos moldes de seguridad que en todos los tiempos se le ha dado para tranquilidad de los contratantes.

"Al hacer entrega de este monolito, dijo finalmente, en custodia, al municipio de la ciudad, y a los directivos de la Estación Belgrano, como contribución a los actos programados por la comisión comunitaria del 4º centenario de la ciudad y provincia de Santa Fe, sea él un símbolo más que perpetúe a través del tiempo, la memoria de aquellos prohombres que en una u otra forma contribuyeron a forjar la grandeza de los pueblos".

Otros actos

En la víspera se realizó en la sede del Colegio de Escribanos de la provincia de Santa Fe, una reunión plenaria de la delegación argentina al Congreso Internacional del Notariado Latino por realizarse en Buenos Aires en el próximo mes de setiembre.

Se aprobaron las ponencias que sostendrá la delegación argentina en los temas I, II, III, y el IV. Quedaron pendientes de resolución dos subtemas, encontrándose en uno de ellos la posición del notariado sobre la penetración en las sociedades, que motivó una brillante exposición del delegado por Entre Ríos.

Cena

A las 21 en la sede del Colegio se realizará la cena con que culminarán los actos programados por las bodas de plata de la ley citada.

SOLUCIONARON UN CONFLICTO CON TRANSPORTISTAS DE YPF

En forma inesperada, los transportistas de combustibles afectados a la carga de productos de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, resolvieron esta mañana paralizar sus tareas en demanda de mayores atenciones y celeridad en las operaciones en la playa que la empresa estatal posee en la zona portuaria.

A nuestro requerimiento, los afectados manifestaron que desde un tiempo a esta parte, aquellos transportistas que proceden de zonas del interior y provincias vecinas, se ven sometidos a una serie de incomodidades motivadas por las prolongadas esperas en recibir la carga, dándose el caso de permanencias de hasta dos días, soportando las lógicas incomodidades que ello supone.

Por su parte, el segundo jefe de la planta, Sr. Florencio Muñoz, tras lamentar el incidente, manifestó que los despachos se cumplen dentro de las posibilidades, existiendo la mayor buena voluntad por parte de la empresa. Agregó que a la brevedad se construirán dependencias para albergue de los transportistas, con servicios sanitarios, como una contribución a la solución definitiva del problema.

Al promediar la mañana, el citado funcionario se entrevistó con el delegado regional de la Confederación Argentina del Transporte Automotor de Cargas, Sr. Damián Junco, reunión a la que también asistieron transportistas. Se convino en que el próximo lunes se prestará un servicio extraordinario, con el fin de proceder a la carga de 80 camiones que en estos momentos se hallan estacionados en la planta de YPF.

Quejas de vecinos

Roedores y alimañas

Vecinos de la zona de Facundo Zuviría y Gutiérrez nos han hecho llegar sus quejas por haberse advertido reiteradamente la proliferación de roedores y alimañas.

Al mismo tiempo, nos informaron que días pasados se debió dar muerte a una víbora "yarará", presumiblemente caída de un camión que, procedente del norte de la provincia, realizó descarga de materiales en un negocio cercano.

En razón de la peligrosidad que supone la abundancia de roedores, y demás está decir, la víbora, demandan de las autoridades correspondientes un procedimiento enérgico y rápido para poner coto a esta situación.

Concejo Municipal:

La nueva ordenanza sobre el I. F. M.

De acuerdo con una ordenanza aprobada por el Concejo Municipal —proyecto de H. Veiga— el Departamento Ejecutivo hará cumplir la ley 19.499 y su decreto ampliatorio 400/73 del 25 de enero del corriente año, a los fines de que por razones económicas e higiénico - sanitario, sólo puedan operar en el radio del municipio los establecimientos faenadores y/o introductores de los productos, subproductos y derivados de origen animal, para el consumo local, que reúnan los requisitos exigidos por la ley 18.811 (ley federal de carnes), que pone en vigencia el decreto 4238/68 y sus normas legales y conexas.

Se autoriza al D. E. y al Instituto Frigorífico Municipal para realizar las gestiones pertinentes en el ámbito del gobierno provincial y nacional, a los fines de conseguir una línea de créditos de evolución, que permita hacer frente a los gastos que demanden la instalación de bocas de expendio, como así también la compra de ganado en pie, con destino a las mismas, destacándose que esta polémica permitirá el abaratamiento del producto. La aludida ordenanza contiene doce artículos.

Unidad sanitaria en Las Flores

Se votó favorablemente un proyecto de comunicación de los concejales José Carlos Milessi, Dr. Hugo Escudero, Ernesto Barroso y Rosario Froilán Quinteros, para que el P. E. provincial adopte medidas para la instalación de un dispensario o unidad sanitaria en el barrio Hipódromo de esta ciudad, que podría funcionar en la sede de la Sociedad de Entraineurs y Jockeys, ofrecida por sus autoridades en forma gratuita, hasta tanto se cuente con un local más adecuado.

Otros asuntos

Volvió a comisión de Hacienda un proyecto de ordenanza presentado por Abel Cuevas e Irma P. de Junco, sobre modificación de la ordenanza tributaria anual, disponiendo diversas reformas en lo concerniente a los automotores y carnets de conductor.

—Se votó una ordenanza sobre amnistía por construcciones, mejoras y ampliaciones sin la denuncia y permiso correspondiente, concediéndose un plazo de seis meses para que los titulares del dominio, poseedores de buena fe y adquirientes de lotes en mensualidades sin registro a nombre propio de lotes de inmuebles por naturaleza y por adhesión física, presenten en forma espontánea la declaración jurada y relevamiento de edificaciones, mejoras y ampliaciones que se hubieran realizado sin el permiso correspondiente.

—Prosperó un pedido de comunicación del POL, solicitando diversas mejoras para la villa residencial de Guadalupe.

—Fue votado un proyecto de resolución de J. R. Bassill, solicitando colocación de focos de luces en Arenales 6669; pasaje Santa Fe entre Estado de Israel y Hernandarias; Estanislao Zeballos y Chiclana; camino viejo a Esperanza desde Estado de Israel hasta Gorritti.

—Volvió a comisión un proyecto de resolución de J. R. Bassill sobre el desagote y relleno de distintas cavas, mencionando en aquel sentido el presentante.

—Aprobóse un despacho de las comisiones de Gobierno y de Hacienda por el cual los talleres municipales confeccionarán 25 mesas de 1,10 x 0,80 x 55 de alto, y 100 sillas con asiento, de 32 x 30 y 30 ctms. de altura, destinadas a la guardería infantil de Obras de Barrios, en Villa Yapeyú.

—Se acordó la instalación de semáforos en avenida Blas Parera y Estanislao Zeballos.

—Se aprobó un proyecto de comunicación del bloque de la Unión Cívica Radical para que el D.E. disponga que la línea de ómnibus interurbana Nro. 19, tenga su parada central en la terminal de ómnibus, en lugar de hacerlo en 27 de Febrero y Mendoza.

Proyectos entrados

Tuvieron entrada en el Concejo Municipal los siguientes proyectos:

De resolución: Arreglo de calle Castelli desde Facundo Zuviría hacia el oeste en toda su extensión (concejal José R. Bassill). Aplicar multas a los propietarios de talleres mecánicos que efectúan servicios o reparaciones en la vía pública (concejales José Parpal, Ernesto Barroso y Rosario F. Quinteros).

De comunicación: autorizar al D.E. para la instalación de focos de luces, con carácter de urgente, en distintos lugares del municipio (concejal H. Veiga). Solicitando que el D. E. coordine con reparticiones provinciales las tareas a desarrollar sobre control de precios (concejales Muttis, Irma de Junco, Baroni y Carabajal Milessi), y para dar solución a problemas existentes en ferias francas (concejales Muttis, Carabajal Milessi, Sra. de Junco y Barroso).

De ordenanza: Solicitando reforma a la ordenanza 4785/59, en su artículo 1o. (concejal Carabajal Milessi), y sobre reforma a la ordenanza 6166, de jubilaciones y pensiones (concejal Barroso).

El pago del impuesto inmobiliario vencerá el 31 del corriente

La Dirección de Rentas informa que para el 31 del corriente se ha fijado el vencimiento general del impuesto inmobiliario para propiedades urbanas, suburbanas, rurales e islas.

Los pagos pueden efectuarse en el Banco Provincial de Santa Fe de la jurisdicción en que se encuentra ubicado el inmueble, debiendo concurrir con el recibo por el año anterior o el número de partida correspondiente.

En los municipios de la 1ª, 2ª, categoría se ha remitido por vía postal un aviso domiciliario para facilitar su pago en las entidades bancarias autorizadas, no debiendo en ningún caso efectuarse un doble pago de gravámen para evitar complejos trámites de compensación del importe abonado dos veces.

Cuando las propiedades se encuentren ubicadas en zonas declaradas de emergencia, el vencimiento se operará en la fecha que se fije en oportunidad del levantamiento de las mismas.

El vencimiento para el pago de aportes de la ley 5.100

La Dirección General de Rentas, acuerda a los contribuyentes y demás responsables, que el 31 del corriente se opera el vencimiento para pagar sin recargo los aportes de la ley 5110, por el segundo trimestre 1973.

No se han producido modificaciones y por lo tanto para su liquidación se deberán observar los índices que se tuvieran en cuenta hasta la fecha para los aportes patronales y personales, continuando en vigencia la obligatoriedad de detallar en la correspondiente boleta de depósito el número de inscripción que se registra para el cumplimiento de esta obligación fiscal.

A partir de esa fecha las liquidaciones se verán incrementadas con los recargos y multas que establecen disposiciones en vigencia.

Asumió el nuevo director general de Transporte

"Es una gran satisfacción para el gobierno de la provincia poder integrar los cargos de directores generales con hombres capaces, de probada idoneidad y honestidad, como ocurre en este caso que hoy nos reúne", dijo el doctor Angel Oscar Prece, ministro de Hacienda y Economía al poner en posesión de su cargo al nuevo Director General de Transporte, señor Delmar Eugenio Caselli. La ceremonia se cumplió en el salón de actos del Ministerio; presidió el doctor Prece y asistieron numerosos amigos personales de Caselli, funcionarios de la Dirección de Transporte y autoridades partidarias del MID; también lo hizo el subsecretario de Obras Públicas ingeniero Osvaldo Santi, con altos funcionarios de dicho ministerio.

Al agradecer el señor Caselli destacó que será su preocupación en el nuevo cargo que se le confía, para ser consecuente con los postulados del gobierno nacional y provincial "Pienso —dijo— que la Dirección de Transporte, ocupa un lugar preponderante en el programa de un gobierno que todos los pueblos de nuestra provincia deben estar unidos por un transporte eficiente y acorde con la importancia de la población y ello será uno de mis objetivos".

Entre los antecedentes del nuevo funcionario figuran el de haber sido presidente del Consejo General de Educación, presidente de la Federación del Magisterio e integrante del directorio de Martilleros de Santa Fe.

Director de Rentas de Rosario

El ministro de Hacienda, doctor Prece, viajó ayer a Rosario donde puso en posesión de su cargo al nuevo director general de Rentas de Rosario señor Mario Raúl Odisio. El acto tuvo lugar en el edificio de la repartición contando con la presencia de funcionarios y personal jerarquizado de la Dirección de Rentas.

En tal ocasión, el ministro manifestó las condiciones personales del señor Odisio y luego agradeció éste y expresó que pondrá en su tarea todo cuanto está a su alcance, porque tiene plena conciencia de la importancia que tiene su Dirección en la obra de gobierno.

Al ex director de "El Orden" se rendirá homenaje

Con motivo de cumplirse próximamente el primer aniversario del fallecimiento del Sr. Julio Raúl Estrada, quien fuera por muchos años administrador y luego director del diario "El Orden", editado en esta ciudad en el período 1927-57, los amigos del desaparecido periodista rendirán un homenaje a su memoria.

A tal efecto se ha designado una comisión que tendrá a su cargo la organización de dicho acto que consistirá en una ceremonia que se efectuará en el panteón familiar que guarda sus restos el 28 del corriente, a las 10.30.

En esa oportunidad, se descubrirá una placa recordativa y luego el Sr. Luis Marek hará una semblanza del desaparecido periodista.

La comisión invita a adherirse dirigiéndose a los Sres. Luis Marek, Tel. 33613; Aníbal Leiva Basso, Tel. 40090; Ing. Adolfo R. Collados, Tel. 33632 y Dr. José M. Pardo, Tel. 61164.



En el aeródromo de Sauce Viejo, el Dr. Domingo Liotta (a la derecha) con el ministro de Bienestar Social y el subsecretario de Salud Pública, conversa con "El Litoral"

El Dr. Domingo Liotta estuvo en nuestra ciudad para visitar centros asistenciales nacionales

En las últimas horas de la tarde de ayer, arribó a nuestra ciudad el Dr. Domingo Liotta, subsecretario de Salud Pública de la Nación, quien fue recibido en el aeródromo de Sauce Viejo por el ministro de Bienestar Social de la provincia, Dr. Eduardo Galaretto, el subsecretario de Salud Pública, Dr. Víctor Revilglio, el director de Relaciones Públicas y Ceremonial, señor Antonio Gallo Martínez, el delegado sanitario federal, Dr. Valerio Calfer, el director de Atención Médica de la provincia, Dr. Meyr Krupik y el director del Centro de Epidemiología de Recreo, doctor Eduardo Balestrino.

Con el gobernador

El funcionario que vino a nuestra ciudad a realizar una visita a los centros sanitarios dependientes de la Nación, se dirigió acompañado por quienes lo recibieron a la Casa de Gobierno, donde se entrevistó con el gobernador de la provincia, Dr. Carlos Sylvestre Begnis, quien se encontraba en compañía del secretario general de la Gobernación, Sr. Enrique Rojo, el subsecretario, Dr. Gustavo Chimento, el director de Prensa y Difusión, Sr. Rodolfo Petrich, el subsecretario de Obras Públicas, Ing. Osvaldo Santi y el director de Asistencia y Promoción de la Comunidad, Sr. Angel Pascutto.

Luego de una breve conversación, referida a distintos aspectos de la salud, y a otras cuestiones generales de nuestra provincia, el Dr. Sylvestre Begnis hizo entrega al Dr. Liotta de una medalla recordativa y folletos ilustrativos de Santa Fe.

En la Legislatura

De inmediato, el subsecretario de Salud Pública de la Nación concurrió acompañado por el ministro de Bienestar Social y otros funcionarios a la Legislatura provincial, donde era aguardado por el vicegobernador de la provincia, Sr. Eduardo Cuello, a quien acompañaban los presidentes de bloque de ambas cámaras, legisladores provinciales, el secretario de Trabajo de la provincia, Dr. Oscar De María, y dirigentes gremiales de la CGT y 62 Organizaciones.

Luego de recorrer las dependencias de ambas Cámaras el vicegobernador le obsequió con un vino de honor al que asistieron los funcionarios presentes.

El Dr. Liotta se trasladó luego a Entre Ríos donde también visitó centros asistenciales nacionales, y en el día de hoy retornó a nuestra ciudad, para visitar el Centro de Epidemiología de Recreo, continuando luego hacia Esperanza y Rafaela para conocer los hospitales nacionales ubicados en esas ciudades.

Con "El Litoral"

En un brevísimo aparte, conversamos con el Dr. Domingo Liotta quien en primer término nos informó sobre el motivo de su visita a esta provincia y a Entre Ríos, señalando que su recorrida por los centros asistenciales era simplemente una manera de ir tomando conocimiento de la realidad argentina en materia de salud en el interior de la provincia.

Le preguntamos sobre el estado de elaboración por parte de la Subsecretaría a su cargo de un anteproyecto para un sistema nacional de salud, y al respecto nos dice que probablemente en unos quince días sea presentado dicho anteproyecto a las Cámaras para su tratamiento, aunque ya se han ido dando a conocer pautas del mismo en algunos aspectos.

En cuanto a las bases sobre las que dicho sistema ha sido estructurado, expresa enfáticamente que entiende que en materia de salud deben participar todos los sectores, tanto estatales, como obras sociales y el sector privado para poder confluir entre todos a un sistema nacional único que permita la atención igualitaria para todos los argentinos, ya que en estos momentos es muy deficitaria la posibilidad de un gran sector para alcanzar dicha atención.

LEGISLATIVAS

Proponen modificar el Código Laboral

Se encuentra a consideración de la Cámara de Diputados de la provincia un proyecto de ley de los integrantes de ese cuerpo en representación del FREJULI, Sres. Juan C. Mattana, Cayetano Mammana, Guillermo Jalfin, Ruddy del Turco, Santo de Santiago y Sra. Fani Oñate de Morelló, que propone la modificación de diversos aspectos de la ley 3480 del Código Procesal Laboral, teniendo en cuenta, se expresa, la aplicación práctica de la misma durante 24 años, las reformas hechas por la jurisprudencia de los Tribunales del Trabajo, en diversos institutos y la experiencia de la aplicación supletoria de las normas de la ley Orgánica de Tribunales y del Código de Procedimientos Civiles y Comerciales, ley 5531, además de proyectos anteriores de reforma y los Códigos Laborales de Procedimiento de la Capital federal y provincias de Buenos Aires, Salta, Tucumán, Jujuy, Catamarca, Corrientes, Misiones, San Juan y San Luis.

El proyecto continúa con el procedimiento en los pasos principales del trámite, sin perjuicio de la oralidad, proceso actuado, de la que está imbuida la iniciativa, por las dificultades que presentan las tramitaciones ante tribunales de juicio oral, que en definitiva se afirma no hacen otra cosa que alargar indebidamente los litigios, además teniendo en cuenta especialmente razones presupuestarias que son, ante el cambio de proceso, la creación de Tribunales Colegiados del Trabajo, manteniendo asimismo en los juicios ordinarios el principio de la doble instancia, con lo que no sufre cambios la organización judicial de la provincia.

Por otra parte se introducen expresamente institutos procesales que se aplicaban por resolución de la jurisprudencia, tales como la invocación y planteamiento de hechos nuevos, y la no paralización del trámite por falta de pago de costas cuando el vencido en un incidente sea el trabajador. Se reestructura el trámite del juicio ordinario de previo y especial pronunciamiento, que tiende a la economía procesal y la purificación del procedimiento, para evitar la dilación premeditada, y lo que se conoce como "chicanas" procesales, ordenando el curso del litigio a su objeto, que es la sentencia.

Se dispone asimismo el proceso ejecutivo para aquellas situaciones en las cuales se trata de remuneraciones por trabajos efectivizados, accidentes del trabajo, aportes retenidos y no depositados, considerándose "socialmente justo" que así como el tenedor de un pagaré en el procedimiento civil y comercial vigente, posee acción ejecutiva de trámite rápido, lo tenga el trabajador por la naturaleza realmente alimentaria de su salario, con sentencia inapelable, para evitar en lo posible la extensión indebida de un juicio en detrimento de aquel, que lo único que persigue es que se le abone su trabajo o los beneficios que las leyes y convenios de trabajo les reconocen. Se le otorgan amplias facultades al juez para la investigación de la verdad material, siguiendo el principio dispositivo, y además se modifica el régimen de los recursos, tendiente a que no se produzca en perjuicio del trabajador, la apelación por la apelación misma y se agiliza el cobro con el régimen de ejecución de sentencias, aplicable a los allanamientos y reconocimientos parciales de deudas.

En definitiva, consideran los autores del proyecto, que "sobre la base de las normas anteriores y la experiencia de trabajo en Tribunales se harán visibles en las nuevas disposiciones los principios de justicia, celeridad y economía procesal, en beneficio directo de la clase trabajadora, económicamente más débil y de acuerdo con los principios sustentados por el gobierno del pueblo y la doctrina nacional justicialista".

La investigación de la caída del puente del Salado

Con toda celeridad, de acuerdo con los plazos que ella misma se fijara para expedirse, prosiguen las tareas de la comisión bicameral investigadora de la caída del puente del río Salado, en la sección de la autopista Santa Fe - Rosario, comprendida entre dicho río y la penetración a esta ciudad.

El presidente de la comisión, senador Hugo Rosa, quien es ingeniero civil, se entrevistó con autoridades del Departamento Paraná Medio, de la Dirección de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, con el fin de solicitar cooperación para la realización de sondeos en la zona del desastre. Este trabajo se realizará en fecha próxima y formará parte de las distintas comprobaciones técnicas destinadas a completar antecedentes sobre el problema.

La comisión ha solicitado ya a Vialidad Provincial los informes relativos a los estudios previos, proyectos, pliegos de condiciones de la licitación y desarrollo de la inspección de la obra. Estos datos, como es lógico, se mantienen en el más absoluto secreto, circunstancia que destacó el senador Rosa en una conversación con un redactor de este diario. No obstante, admitió que el problema es complejo y la tarea particularmente ardua, rehusando cortésmente extenderse en mayores detalles hasta tanto se arribe a una conclusión definitiva.

OFRECIMIENTO A POETAS Y PLASTICOS

Visitaron nuestro diario la Sra. Irma T. de Basciano y el Sr. Alberto Rubén Pérez, presidenta y vocal, respectivamente de la Asociación Mundial para el Entendimiento, ambos de Mar del Plata, quienes visitan nuestra ciudad en una cruzada de hermandad e intercambio cultural que realizan por distintas provincias.

Nos expresaron su saludo para la población en general y, en particular, expresaron por nuestro intermedio una invitación a los poetas y plásticos locales para que manden trabajos al Salón Argentino del Poema Ilustrado (de carácter permanente) abierto recientemente en la famosa ciudad balnearia. Cabe agregar que la Sra. de Basciano, poeta y escritora como su acompañante, es secretaria de relaciones públicas del SAPI (siglas del salón consignado) que preside el también poeta Rubén Espinosa M.

Quienes deseen intercambiar datos y obtener mayores informes deben dirigirse a Pampa 1227 ó 3 de Febrero 4158 de Mar del Plata y a nombre de cualquiera de nuestros visitantes.

Pide una Cámara el aumento de horas de emisión del Canal 7

Las autoridades de la Cámara de Comerciantes en Artefactos Para el Hogar del Centro y Norte de Santa Fe, han dado a conocer un memorial entregado al director del Canal 7 de TV, Sr. Juan Carlos Gené, el que expresa:

"Muchas veces y a través de muchos años, los hombres que componemos esta Cámara de Comerciantes en Artefactos para el Hogar hemos estado en contacto con ese Canal estatal, nuestro canal, pues así lo sentimos aquellos que siempre hemos luchado por la defensa de lo nacional y popular.

"En esta oportunidad venimos a solicitar al Sr. director tenga a bien considerar la posibilidad de que los horarios de transmisión de la repetidora sean aumentados, en virtud de lo que a continuación vamos a significarle: como será de su conocimiento el horario de transmisión de la repetidora de Santa Fe comienza a las 20 horas de cada día, creando un problema de atención de service y colocación de antenas imposible de solucionar, puesto que el personal afectado a dichas tareas con justa razón no quiere en horas de la noche subir a los techos y este problema afecta por igual a usuarios, comerciantes y hombres que han hecho del trabajo de colocación de antenas y del service su profesión habitual.

"Como segunda petición en esta oportunidad veríamos con agrado se estudie la posibilidad de que por lo menos los días viernes y sábados, el magnífico trasnoche que emite ese Canal llegue al interior, ese interior tantas veces olvidado y con el cual el país tiene una vieja deuda: les debe el olvido de ciento cincuenta años y el aporte generoso de sus hombres.

"Y por último que se estudie la posibilidad de mejorar los equipos y la antena de transmisión, para lo cual también nuestra Cámara en distintas oportunidades y siempre a través de sus hombres ha colaborado. Debemos recordar que para tal efecto hay dictada una ley provincial Nº 6067, cuya copia adjuntamos, que ha tenido principio de ejecución para completar el pago del equipo que actualmente está en funcionamiento. Para esto ofrecemos nuestro apoyo en el sentido de lograr el aporte total de la ley, con la lógica colaboración de la dirección de ese Canal.

"Para avalar nuestro pedido hay que tener muy en cuenta que el Canal estatal constituye el medio más importante de comunicación entre el gobierno nacional y el país a través de informaciones amplias y concretas como no se dan en otros medios de difusión privados. Asimismo y la práctica lo ha confirmado, una televisora oficial que no persigue fines de lucro se halla en condiciones óptimas para brindar programas de índole cultural y artística que por razones comerciales pueden no interesar a los canales particulares, pero que suponen un aporte inestimable para la educación del pueblo. Esta sola circunstancia elimina cualquier objeción basada en consideraciones de tipo económico, pues si fuera así deberían suprimirse también las escuelas que no producen réditos, las universidades y otros centros que sólo persiguen la producción de hombres y mujeres aptos para construir y sostener la gran Argentina con la que soñamos.

"En la seguridad de que el señor director general sabrá interpretar los fines que inspiran esta solicitud, hacemos propicia la circunstancia para saludarlo con la mayor consideración y respeto".

Firman la nota los Sres. Roberto Cordara y Mauricio Finkelstein, presidente y secretario, respectivamente, de la entidad.

Colegio Nacional

La rectora del Colegio Nacional Simón de Iriondo ha informado que, prosiguiendo con las actividades de "Vacaciones útiles", la profesora Oliva V. de Rossi, dictará teatro leído con obras de clásicos argentinos y españoles.

Los alumnos interesados podrán inscribirse en la secretaría del establecimiento el 23 del corriente, en el horario de 9 a 11.

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

La ciudad de Asís. Muestra fotográfica. — En el convento de San Francisco. Organiza: el ENIT, de Buenos Aires. Auspicia: viceconsulado de Italia.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez. 4 de Enero 1510. — L Salón Anual de Santa Fe, de escultura y grabado.

Museo Municipal de Artes Visuales. San Martín 2068. — Desde el 13 al 22, Cuarta Feria Artesanal del Paraná.

César Fernández Navarro (pinturas). — Exposición de Quince obras en la galería Pinmart, San Martín 2978. Hasta el 27.

Santa Fe en botellas y alfileres. — En el vestíbulo de la galería Colonial: Trabajos de Roberto Alvarez Cliani. Auspicia: Instituto María Auxiliadora. Adhesión al cuarto centenario de Santa Fe.

Pintura argentina contemporánea. — En Av. Gálvez 840. En homenaje a la fecha patria. Obras del museo Rosa Galisteo.

Antonio Di Yorio (pinturas). — Muestra en Sala del Pueblo, 1º de Mayo 1224. Hasta el 22. Horarios: de 17 a 20, jueves, viernes, sábados y domingos.

Quinto Salón Anual de [illegible] ilustrados. — [illegible] el 31, en el Museo de Artes y Artesanías de Santo Tomé, Barranca 1855.

Bruno Bianchedi ("Ni dibujos ni grabados ... "). — El 21, a las 20, y hasta el 4 de agosto en El Galpón, San Martín 1858. Lunes y martes, cerrado.

Primera Muestra de Arte, Música y Artesanía Regional. — Hasta mañana, a las 23, en la Esc. de Artes Visuales de Paraná.

Feliciano Jeannmart y Raino Cravris (fotos en color). — Desde el 24 al 28, en 9 de Julio [illegible]. Visitas: de [illegible] y de 17 a 20. Organiza: Dpto. de Extensión Universitaria. Colabora: Agfa Gevaert.

CONCIERTOS

Banda Sinfónica de la Policía de la provincia. — El 22, a las 18, en [illegible] San Martín.

CINE

Núcleo Joven del Movimiento de [illegible]. — [illegible] "Figuras en un paisaje", [illegible].

Cine Club Juvenil. — Mañana, a las 14.30, en el Chaplin: "Hijo del torbellino", de Peckinpah; con Steve Mac Queen.

Cine Club Santa Fe. — Martes a las 18.30 y 22 y miércoles, a las 18.45 en el Chaplin: "Hijo del torbellino", de Peckinpah.

CONFERENCIAS

Ricardo N. Conforti. — El domingo, a las 17.30 en la biblioteca Mariano Moreno, Mariscal Candioti 3341, sobre: "Los fenómenos parapsicológicos en la investigación científica".

Franklin Rueda. — Hoy a las 19.30, en el Liceo Municipal, sobre: "Otra imagen de Corrientes".